



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

## CONVOCATORIA

---

**Maduración de Tecnologías, mejoramiento de la inventiva y retos tecnológicos para la atención de problemáticas nacionales prioritarias**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Objetivo

---

Impulsar el desarrollo de tecnologías a partir de un TRL igual o mayor a 4, mediante el otorgamiento de apoyos para la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que promuevan la articulación de capacidades de distintos actores del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar respuesta en el corto y mediano plazo a las líneas estratégicas y los retos tecnológicos estratégicos, establecidos para contribuir a la atención de demandas nacionales en favor del bienestar del país.



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

## Población objetivo

- Instituciones de educación superior (IES)
- Centros públicos de investigación (CPIs)
- Institutos tecnológicos
- Micro y pequeñas empresas de base científica y tecnológica
- Personas físicas dedicadas al desarrollo tecnológico e innovación



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

# Vigencia y calendario



**Ciencia y Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	06 de marzo de 2025
Apertura de recepción de propuestas	14 de marzo de 2025
Cierre de recepción de propuestas	10 de abril a las 18:00 horas tiempo de la Ciudad de México
Periodo de evaluación de propuestas	A partir del 10 de abril de 2025
Publicación de resultados	A partir del 19 de mayo de 2025
Formalización del apoyo	Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la notificación

**No se aceptarán** propuestas **posteriores** al periodo de recepción de solicitudes establecido en esta Convocatoria



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Etapas y montos



Etapas a desarrollar de acuerdo con el ejercicio fiscal

Beneficiario	Apoyo del Programa respecto del monto total del proyecto	Concurrencia mínima	Monto total de apoyo a otorgar por la Secihti
Instituciones de educación superior (IES), centros públicos de investigación (CPIs) e institutos tecnológicos	Hasta 100%	0%*	Hasta 5 millones de pesos
Personas físicas / Microempresas	Hasta 70%	30%	Hasta 3 millones de pesos
Pequeñas empresas	Hasta 50%	50%	Hasta 3 millones de pesos

\*se valorará en los procesos de evaluación de concurrencia de terceros en las propuestas.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# Categorías

---



**Ciencia y Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**Categoría A:** Proyectos para la **maduración de tecnologías y mejoramiento de la inventiva** orientados a la atención de problemáticas nacionales prioritarias (**TRL 4 a 6**).

**Categoría B:** Proyectos para la **maduración y transferencia de tecnologías** orientadas a la atención de Retos tecnológicos (**TRL de 7 a 9**).



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

---

# Categoría B



Se apoyarán proyectos de **desarrollo tecnológico**, y proyectos de **innovación** con **TRL igual o mayor a 7**, que atiendan los siguientes **Retos Tecnológicos**:

## Soberanía Alimentaria

- Tecnificación del Riego Agrícola para la Seguridad Hídrica y Alimentaria
- Innovación Tecnológica para fortalecer la producción y las cadenas de valor de granos básicos y cultivos estratégicos

## Aseguramiento Hídrico

- Optimización de Recursos Hídricos y Manejo Sustentable

## Fenómenos Naturales

- Tecnologías avanzadas para el Monitoreo y Alerta Temprana de Fenómenos Extremos y contingencias en México

## Salud

- Desarrollo de Tecnologías Avanzadas para la Gestión Integral de la Salud en Todas las Etapas de la Vida
- Gestión y prevención de futuras emergencias sanitarias por brotes epidémicos (agentes patógenos emergentes, reemergentes y/o multidrogosresistentes)
- Dispositivos médicos para el diagnóstico temprano y tratamiento de enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial y cardiopatías)
- Innovación tecnológica para el manejo del Cáncer y sus complicaciones

## Transición Energética

- Electromovilidad y Otras formas de movilidad de 0 emisiones.
- Desarrollo de sistemas energéticos renovables, sustentable y eficientes para su aplicación en procesos productivos.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Requisitos generales



PARA LAS <u>INSTITUCIONES PÚBLICAS</u> BENEFICIARIAS:	PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEL <u>SECTOR PRIVADO</u> BENEFICIARIAS:
Escrito de no adeudos, no irregularidades, no procedimientos contra la Secihti.	
Registro en Rizoma, del sistema nacional de información (antes RENIECYT).	
Escrito de no duplicidad de la solicitud en otros Programas de la Secihti o Convocatorias.	
Cumplir con los criterios y requisitos de participación expresados en los presentes TDR de la Convocatoria	
	<p>Asegurar, que los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación cumplan con lo siguiente:</p> <p>I. Si el desarrollo se realizó por la empresa, su maduración deberá articularse con el sector académico a través de servicios y/o procesos.</p> <p>II. Si el desarrollo se realizó en la academia, las empresas deberán enfocarse en la escalabilidad del conocimiento y brindar evidencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos formales que regulen el uso y explotación de las tecnologías derivadas de la investigación.</li><li>• Su capacidad para desarrollar soluciones tecnológicas aplicables al mercado.</li></ul>



# Requisitos indispensables

---



**Ciencia y Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

- **Presentación de la solicitud** en la plataforma informática de la Secihti, previo al cierre del sistema, que contenga lo siguiente:
  - ✓ Nombre de la propuesta
  - ✓ Nombre de la institución o empresa
  - ✓ Nombre del Representante Legal y de los Responsables Técnico y Administrativo
  - ✓ Antecedentes y justificación (incluyendo elementos de factibilidad y pertinencia del proyecto), objetivos, beneficios y resultados esperados del proyecto.
  - ✓ Desglose financiero
  - ✓ Grupo de trabajo.
- **Cronograma de actividades.**
- Contar con los **documentos anexos** completos.
- Considerar un **máximo de 2 etapas anuales**, en función de los **Retos Tecnológicos** establecidos en el Anexo 3 de la Convocatoria.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



# Requisitos indispensables



## Cronograma de actividades

Los **entregables** esperados a la conclusión del proyecto se deberán establecer con base en el **TRL que se espera alcanzar**, y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia de la Modalidad B.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

\*Preferentemente, cada etapa apoyada deberá corresponder al avance de al menos un nivel.

# Requisitos indispensables

---



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

## Documentación anexa

- Propuesta en extenso del proyecto.
- Diagnóstico del TRL de la propuesta con evidencia del cumplimiento del TRL reportado (como mínimo, TRL 6 completo).
- Escrito de no adeudos, no irregularidades, no procedimientos contra la Secihti.
- Organigrama e historia del Proponente. Evidencia de capacidad y experiencia en el campo del desarrollo tecnológico en los últimos 3 años.
- Descripción de trayectoria del grupo de trabajo.

### Preferentemente:

- Carta de intención para la adquisición o explotación de la tecnología por el sector productivo.
- Evidencia de apoyos complementarios mediante programas o vinculaciones externos

### Exclusivo empresas:

- Declaración del tamaño de la empresa
- Inscripción en los padrones de la Secretaría de Economía.
- Constancia del Padrón de Integridad Empresarial
- Última declaración anual o su equivalente
- Demostrar estar al corriente con sus obligaciones fiscales
- Demás requisitos establecidos como generales para empresas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

# Priorización de propuestas

---



**Ciencia y Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Se **priorizará** la selección de los proyectos que cumplan con los siguientes criterios:

- Incidir en **regiones de alta vulnerabilidad** socioeconómica y medio ambiental.
- Contar con **apoyos complementarios** a través de programas o de vinculaciones con instancias de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y/o la sociedad civil.
- Proyectos con **perspectiva de género**, liderados por mujeres en el cual funjan como Responsables Técnicas.
- Contar con **cartas de interés en las tecnologías** entre el desarrollador y el sector productivo.
- Contar con desarrollos tecnológicos con protección de la **propiedad intelectual**.
- Contar con una estrategia de **transferencia de tecnología** (sector académico).
- Compromiso de alcanzar un **TRL 9**.
- Presentar en **vinculación** con una o más instituciones.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

# Proceso de evaluación y selección de propuestas



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



## \*El proceso de evaluación podrá incluir:

- Conformación de paneles de revisión con asistencia del Proponente.
- Entrevistas presenciales con los proponentes.
- Visitas a las instalaciones del Proponente.
- Presentaciones orales para la resolución de dudas.

## Criterios de Evaluación:

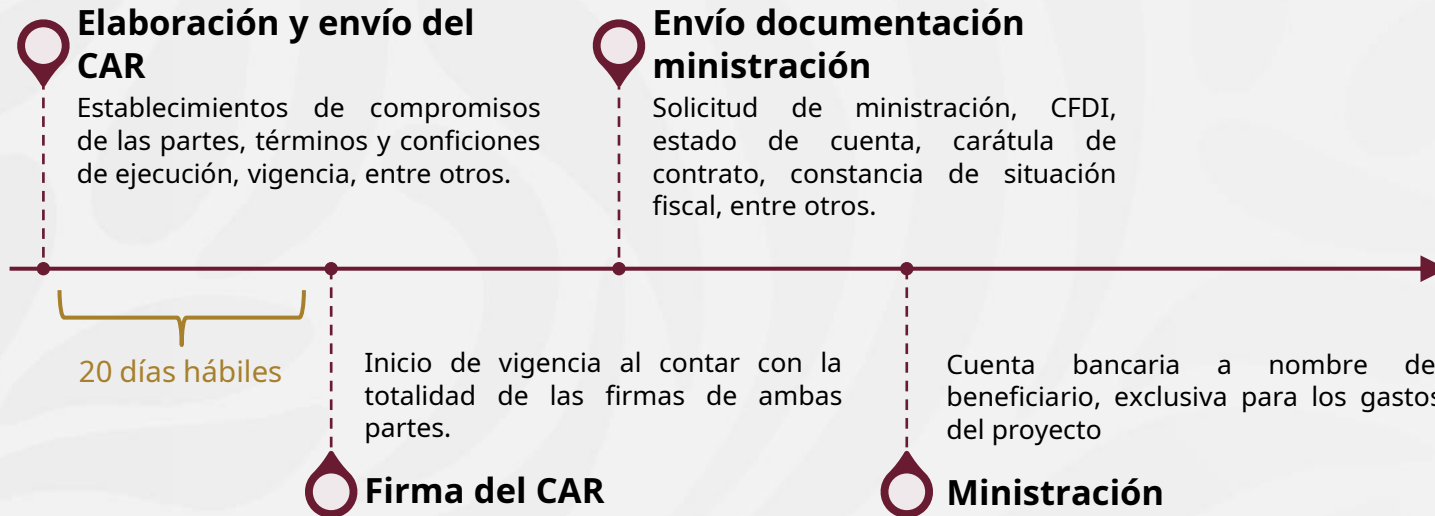
- Alineación con los requisitos establecidos en los presentes TDR y Convocatoria.
- Plazo de Ejecución.
- Viabilidad técnica.
- Solidez presupuestal.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## Formalización y ministración



El periodo de ejecución para cada rubro financiable será a partir de la fecha de ministración y finalizará conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

El Beneficiario deberá comprobar al 100% la adecuada aplicación de los recursos aprobados y asignados de acuerdo con los rubros financiables.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Seguimiento de los apoyos a los proyectos

---



**Ciencia y Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

- El Beneficiario, a través de los Responsables respectivos, deberá entregar los **Informes Técnico y Financiero**, que se hayan comprometido en los instrumentos de formalización.
- La Secihti podrá aplicar **auditorías técnicas y contables** en las distintas etapas de la ejecución del proyecto y a la terminación del mismo, sin requerir para ello la autorización explícita del Beneficiario.
- El Beneficiario deberá **resguardar** toda la información técnica y financiera relativa al proyecto, durante un plazo de al menos **5 (cinco) años** posteriores al cierre del mismo.

**Los procesos y plazos aplicables a los Proyectos durante su desarrollo deberán consultarse en la normatividad vigente, así como en la Convocatoria y los TDR de la Categoría B.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

## ¡Gracias!

---



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena